



Proyecto de Escuelas Protegidas enfrenta revisión constitucional tras decisión del TC

Posted on Junio 17, 2026

El Tribunal Constitucional (TC) declaró admisibles este martes los requerimientos presentados por parlamentarios de oposición, junto a representantes del Partido de la Gente e independientes, en contra del proyecto de ley de Escuelas Protegidas impulsado por el gobierno del presidente José Antonio Kast.

La decisión abre paso a la revisión de fondo de la iniciativa, luego de que el máximo órgano de control constitucional considerara que las acciones presentadas cumplen con los requisitos para continuar su tramitación.

Según informó el propio tribunal, uno de los requerimientos fue ingresado por un grupo de senadoras y senadores, quienes cuestionan la constitucionalidad de diversas disposiciones contenidas en el proyecto, particularmente normas incluidas en los artículos 1°, 2° y 6°.

Asimismo, el TC resolvió declarar admisible un segundo requerimiento presentado por diputadas y diputados de distintos sectores políticos, quienes también solicitan que se declaren inconstitucionales varias disposiciones de la propuesta legislativa.

“El Pleno estuvo integrado por sus diez ministros titulares y, tras esta resolución, los requerimientos quedaron en condiciones de continuar su tramitación para que el tribunal se pronuncie sobre el fondo del asunto”, señaló el organismo mediante un comunicado.

Proyecto queda a la espera del pronunciamiento de fondo

Con esta resolución, el Tribunal Constitucional no emite todavía un juicio sobre la constitucionalidad del proyecto, sino que habilita la siguiente etapa del proceso, en la que deberá analizar los argumentos presentados por los requirentes y los antecedentes aportados por las distintas partes involucradas.

La iniciativa de Escuelas Protegidas forma parte de la agenda de seguridad impulsada por el Ejecutivo y ha generado debate entre oficialismo y oposición respecto de sus alcances, atribuciones y compatibilidad con las garantías constitucionales.

El Maipo